



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Octubre de 1.993

Expediente No 8.227/93

RES. No 396/93

VISTO:

El FAX emitido por la Profesora Rosario Gimenez de Cardarelli, única postulante para el Concurso destinado a proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Psicología del Aprendizaje de la Sede Regional Orán;

Que mediante Resolución No 360/93 de esta Unidad Académica, se ha fijado el cronograma para la sustanciación de los Concursos convocados por esta Facultad, entre los cuales se encuentra el de referencia;

Que la situación planteada por la recurrente es atendible;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Prorrogar hasta el próximo mes de marzo de 1.994 la sustanciación del Concurso para proveer un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE de la Sede Regional Orán.


ARTICULO 2o: Dejar aclarado que las nuevas fechas para la sustanciación del Concurso antes referido habrá de determinarse de común acuerdo con los docentes integrantes del Jurado.

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia a las integrantes de la Comisión Asesora, a la interesada, Dirección Sede Orán. Cumplido, RESERVESE.-

FAC. CB.  
 EXACTAS  
 Nv.  
 gis.

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas